

# **COMUNICADO**

SE COMUNICA A LOS SEÑORES POSTULANTES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL CAS. 001-2020-CEPCAS-MDCC QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 14.2 DE LAS BASES Y CONFORME A LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y PLASMADOS EN EL ACTA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020; LA COMISIÓN PROCEDE CON DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL PROCESO RESPECTO DE LAS SIGUIENTES PLAZAS CONVOCADAS:

UNIDAD ORGANICA	PLAZA A CANCELAR		
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	026-CAS-2020-1-MDCC
	01	SUB GERENTE DE CATASTRO, CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	029-CAS-2020-1-MDCC
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y HABILITACIONES URBANAS	01	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	035-CAS-2020-1-MDCC
	02	TECNICO CATASTRAL	037-CAS-2020-1-MDCC

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 14.2 DE LAS BASES DEL PROCESO QUE PREVIENE QUE “La cancelación del proceso procede cuando: “a) Cuando desaparece la necesidad del servicio, iniciado el proceso de selección de personal(...).””.

AGRADECEMOS SU COMPRESION.

CERRO COLORADO, 12 DE FEBRERO DE 2020.

LA COMISION